



Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Comunidad de Madrid. -

- c/ Ladera de los Almendros, 40 / 28032 MADRID

Tlf: 917514788 – e-mail: coaccm@coaccm.org /

web: <http://www.coaccm.org>

VENTAJAS que ofrece el ser un Agente Comercial colegiado:

- La colegiación en Madrid implica que se puede ejercer la profesión en todo el territorio Nacional.
- En el caso de los Agentes Comerciales Colegiados, estos **podrán deducirse íntegramente de su Declaración de la Renta las cuotas pagadas a este Colegio Profesional.**
- En cuanto al **asesoramiento** a los colegiados se refiere, tanto el asesoramiento Fiscal como el Jurídico, serán **gratuitas** para todos los colegiados y sus familiares.
- El Colegio ofrece el servicio de “mediación de conflictos”, como centro registrado en el Ministerio de Justicia.
- En el caso del **asesoramiento jurídico**, será totalmente gratuito a partir del **año y medio de colegiación**, cualquier beneficiario podrá resolver sus dudas jurídicas consultando con un especialista colegial que atenderá y les dará su opinión sobre la cuestión consultada.

En caso de ir a juicio, la retribución del Servicio Jurídico, al letrado interviniente o a la sociedad colegial de servicios que lo factura, se realiza mediante el abono directo y exclusivo por los usuarios contra la presentación de la oportuna factura o minuta proforma devengada, que se calcula siempre conforme a los honorarios que se negocien con el colegiado, calculados conforme a la escala de honorarios de tasación de costas de Madrid.

- En lo referente a los beneficios fiscales como son, la deducción del IVA de los vehículos y el IVA de la gasolina (única profesión que tiene tal deducción), la información será prestada por la **Asesoría Jurídica y Fiscal del Colegio, gratuitamente.**
- **Servicio de gestión colegial**, para llevar contabilidades e impuestos de colegiados implantado desde enero del 2014, con un coste de **30 euros mensuales + IVA.**
- Listado de Peritos Judiciales inscritos en el Ministerio de Justicia, a disposición de los colegiados y empresas.
- La formación en el Colegio Oficial de Agentes Comerciales se realizará en **aulas homologadas por la Comunidad de Madrid**, que cuentan con un baño para minusválidos y con una plataforma elevadora para facilitar el acceso.

- El Colegio dispone de un sistema RC Heartsine, de reanimación cardíaca.
- El Colegio imparte **cursos de formación especializada para cada sector**, para nuevos Agentes Comerciales, cursos de reciclaje y cursos de Perito Judicial, cuyos títulos están homologados por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la Comunidad de Madrid y por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (curso CECO).
- La Prevención de Riesgos Laborales, así como la Mutua Patronal de accidentes de los colegiados y sus empresas, estará a cargo de Asepeyo, con quien se ha firmado el convenio correspondiente.
- En lo que respecta a seguros voluntarios, el Colegio tiene suscritos en unas condiciones muy especiales para los Agentes Comerciales, convenios con las siguientes compañías: Adeslas, Asisa, y Axa. Las nuevas altas, en función de la edad, tendrán un seguro de vida gratuito por un año. Además, todos los colegiados tienen un seguro de accidentes gratuito, mientras estén dados de alta en el Colegio.
- Lógicamente, las ventajas en los diferentes seguros se obtendrán por las propias compañías y por los compañeros corredores de seguros de todas las compañías que están colegiados.
- Convenio con Centro Sutil de Reconocimientos Médicos, Psicotécnicos, Especialidades, Médicas, Analíticas y Psicología, para la renovación de Carnet de Conducir.
- Convenio de colaboración empresa **DIVERCLICK** por ser de COACCM, beneficiate de descuentos en los mejores espectáculos, cine, viajes, teatros, espectáculos culturales, parques y muchos más, www.diverclick.es/coaccm.
- Así mismo, se han negociado convenios especiales con talleres de automóviles, neumáticos, ópticas, acuerdos con las principales Cadenas Hoteles de España y en el extranjero.
- Acuerdo de colaboración con diferentes concesionarios de coches para la adquisición de vehículos con las siguientes marcas: Ford, Volkswagen, Seat, Toyota, entre otros, que ofrecen a los colegiados descuentos en los precios.
- En cuanto a la información sobre ayudas, el Colegio tiene suscrito con el Banco de Sabadell la gestión de créditos ICO, y préstamos preferenciales para negocio, líneas de crédito y créditos hipotecarios, y en lo referente a beneficios fiscales como son, la deducción del IVA de los vehículos y el IVA de la gasolina (única profesión que tiene tal deducción por estar dados de alta en el epígrafe 511 de Hacienda), la información será prestada por la Asesoría Jurídica y Fiscal del Colegio, gratuitamente.

Por lo que respecta al resto de servicios que presta esta Corporación, podemos incluir los siguientes gratuitos:

- Despacho en los recintos feriales de Ifema;
- Carné de colegiado, físico y digital.
- Acceso a la Bolsa de Trabajo con más de 400 ofertas anuales;

- Tarjeta de Cepsa, interesantes descuentos por cada litro combustible
 - emitiendo facturas con IVA desglosado que el Agente Comercial se puede deducir.
 - Tarjeta de Solred, interesantes descuentos por cada litro combustible.
 - emitiendo facturas con IVA desglosado que el Agente Comercial se puede deducir.
 - Tramitación gratuita tarjeta SER para aparcar 5 u 8 horas diarias zona azul y verde
 - Despachos, en algunos casos gratuitos o con tarifas mínimas, a disposición de los colegiados en la sede colegial para reuniones, showrooms, despachos profesionales, etc...;
 - Salón de Actos y Conferencias, Biblioteca, etc;
 - Despacho en Bruselas;
 - Newsletter Online enviada por e-mail al censo, e incluida en la web colegial;
 - Club del Veterano.
-